

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 18:00 dieciocho horas del día lunes 13 trece de marzo del año dos mil veintitrés, se da inicio al Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Dr. Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del año 2022.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Procediendo en este acto con el primer punto del orden del día, damos inicio con el pase de Lista de Asistencia de los Integrantes de esta Junta de Gobierno:

1.- Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
C. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
ING. PEDRO MARTÍNEZ ABAROA	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____

ING. FRANCISCO
MIGUEL CORREA
VIRAMONTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DE LOS
ÁNGELES
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSI Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.

C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

C.EUGENIO MARTÍNEZ
ALONSO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO Y
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

LIC. JOSÉ ANTONIO
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DEL
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe *Quórum Legal*, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SE/41/2023

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el **Quórum Legal** por mayoría necesario, el **Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Antes de continuar, aunque no se encuentra incluido dentro de la convocatoria para esta Sesión, someto a su consideración la modificación del orden del día para incluir como asunto "3.- Comunicaciones oficiales: a) Dictamen con Salvedad sobre la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022; b) Informe anual de actividades del Órgano interno de control" y modificar el resto de los asuntos y/o puntos del orden del día, por lo que el resto de los puntos del orden del día se recorrerían en un número los siguientes puntos sucesivos. Por lo que les pediría que levanten su mano los que estén a favor de esta petición.

ACUERDO 2/SE/41/2023

Se aprueba por MAYORIA de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, el modificar los asuntos y/o puntos del orden del día agregando como punto número "3.- *Comunicaciones oficiales: a) Dictamen con Salvedad sobre la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022; b) Informe anual de actividades del Órgano interno de control*", por lo que el resto de los puntos del orden del día se recorrerían en un número los siguientes puntos sucesivos.

3. Comunicaciones oficiales.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el quinto punto del orden del día tenemos las Comunicaciones oficiales, dentro de las cuales tenemos las siguiente: a) Dictamen con Salvedad sobre la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022; b) Informe anual de actividades del Órgano interno de control. Ambos temas por el Contador Público Rafael Munguía Garduño, adelante.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Muchas gracias, buenas tardes a todos, el dictamen lo emito con fundamento en el artículo 101, fracción X de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y

básicamente de manera resumida lo enfoco a dos puntos fundamentales, a la ausencia de un sistema de control robusto y a la parte que tiene que ver con el valor de los inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso del INTERAPAS, en donde no me fue posible allegarme de toda la información ya que hay necesidad de impulsar un programa de regularización inmobiliaria legal, hay inmuebles que no se tiene el valor, no se puede asegurar el valor de lo que representa, entonces básicamente mi informe, emito un dictamen con salvedad en cumplimiento a esta disposición y en cumplimiento a esta atribución que tengo como Titular de órgano Interno de Control. Es cuanto.

4.- Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como CUARTO punto del orden del día tenemos la "Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022" cuya exposición quedará a cargo del Director de Administración y Finanzas el Contador Salvador Medrano Argote, a quien le cedemos el uso de la voz.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Buenas tardes, el cierre presupuestal del ejercicio 2022 es un documento que se tiene que presentar junto con la cuenta pública y el cual contiene los datos que se presentaron en el mes de diciembre, no hubo cambio alguno en los números por lo tanto pasaremos a ver cómo están integrados, el presupuesto para 2022, fue autorizado en el ejercicio 2021 por un total de 1,521 millones de pesos, en el mes de abril de 2022, se hizo una modificación presupuestal por 1,719 millones de pesos para dar cabida a los recursos que pudieran obtenerse a través de ingresos por Fraccionadores y de la recuperación eventual de los adeudos que se tienen por parte de los Municipios para el tema de "El Realito". Al final del ejercicio se ejercieron un total de 1,076 millones con los siguientes ajustes: 85 millones de pesos de derechos que se incrementó del presupuesto original, 872 millones se incrementaron los ingresos en 85 millones de pesos. Los ingresos correspondientes a las aportaciones de los Municipios quedaron sin ejercerse que son 488 millones de pesos; recuperamos 37 millones de pesos de ingresos extraordinarios de la recuperación del ISR que nos apoyó el Municipio de San Luis Potosí y los recursos federales que se obtuvieron fueron del orden de los 77 millones de pesos, trece millones menos de los estimado aquí hay que comentar que como no lo pagamos no hubo necesidad de pagarlo, simplemente nos devolvieron el 100% de los recursos que fueron 77 millones de pesos. Esto hace un cierre del ejercicio de 1,076 millones de pesos en cuanto a los ingresos, en cuanto a los egresos tenemos las mismas consideraciones del autorizado en 2021 y modificado en 2022, y el cierre presupuestal de diciembre que es exactamente igual a los números presentados en el mes de diciembre, aquí vemos también las cantidades que dejaron de ejercerse, 35 millones en el tema de personal, 141 millones en servicios generales, que son básicamente lo de las Plantas Tratamiento y algunos temas de "El Realito", básicamente y una inversión superior a la que se había considerado en los bienes muebles y tangibles, dando un ejercicio de 1,378 millones de pesos,

que incluye los 282.3 millones de ADEFAS. Esto nos da un balance presupuestal negativo de 302 millones de pesos, insisto esta información es la misma de diciembre sin embargo se tiene que dar cuenta nuevamente, así mismo presentamos la justificación del déficit presupuestal del ejercicio 2022, que contiene la deuda pública y que por necesidad tenemos que presentarla, aunque todos sabemos la razón de este déficit se presentó este informe. La prestación de los servicios públicos, sabemos que es de conformidad con los artículos 4 y 115 de la Constitución Publica de los Estados Unidos Mexicanos, que es el derecho humano al agua, y la obligación de la prestación de los servicios públicos a cargo de los Municipios, también es importante señalar que para cumplir con las funciones que requiere, es decir, con una tarifa adecuada y con base en lo señalado en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, esto todos sabemos que no se ha llevado a cabo durante años y esto tiene al INTERAPAS en una situación económica deficitaria y también una serie de conceptos que se da cuenta para que conozcamos que es lo que nos está impactando de forma directa en el déficit, esto es, como ya les decía, una tarifa de acuerdo al decreto 594 que conceptualmente están bien, que dice que las tarifas medias de equilibrio deben ser suficientes para cubrir todos los costos y también las inversiones necesarias, esto evidentemente no está ocurriendo desde hace algunos años y esa es la causa principal del déficit. También hay insuficiente disposición para el pago de algunos usuarios, hay unos rezago históricos en inversión de infraestructura y equipamiento en todo el ciclo del agua, de la extracción, potabilización, almacenamiento, distribución, recolección de agua residuales, tratamiento y disposición final. En todos los aspectos tenemos infraestructura, nos faltan infraestructura ya que en algunos casos ya ha dado su vidas útil, también la falta de cultura de agua de diversos usuarios, hay robo de agua, conexiones clandestinas, evasión de pago de derechos, y todo esto también afecta la economía del INTERAPAS, también los costos de otros insumos superan los índices, y el caso del principal insumo es el de la energía eléctrica que afecta el 30% de nuestros gastos totales, también las aportaciones de los diferentes órganos de gobierno, cada vez son más escasas, en el ejercicio del Organismo obviamente tiene muchas variable, sin embargo estos son las principales causas por las que INTERAPAS presenta en este caso un déficit de 302 millones de pesos, es importante señalar que si no consideramos las ADEFAS, que es un hubiera que no existe, estaríamos prácticamente con un equilibrio presupuestal, estamos cargando con adeudos fiscales de juicios anteriores, los cuales no nos permite llegar a números positivos, pero si los quitáramos por un momento estaríamos en equilibrio en ingresos y egresos.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno, el Contador hizo la presentación del punto 4.5 del orden del día, que es la presentación del cierre presupuestal. Con base en la presentación realizada por el Contador, se somete a su aprobación el cierre presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal del 2022, levantando la mano la mano quienes estén a favor.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Perdón yo también quiero hacer uso de la voz, yo creo que aquí nunca han considerado, bueno hay decir las cosas, la energía eléctrica es un gasto insumo, todos los usuarios

estamos con eso, el mes pasado en vez de bajar lo subieron de 7.71 a 7.80 en el industrial y el gas está al 50%, en donde toman el precio, y no puede negociar con el consejo de electricidad es un monopolio virtual, hacen lo que se les pega la gana, y cuando les preguntas, nosotros hace cuatro años ya estábamos poquito enojaditos de los incrementos que se venían después del 2017, y a la gente de INTERAPAS, el supervisor de aquí "no es que yo no pongo los precios, lo pone la Comisión Reguladora", no pues esta padrísimo, entonces a quien le reprobamos, entonces es un problemón, yo creo que debemos hacer presión todo eso, porque aun que se hace convenios, aun que ustedes tienen, de todos modos pagas, pero históricamente desde el principio del origen, la manera que se maneja que es extracción, el costo electricidad es el principal, no podemos hacer nada porque es un monopolio público lo que estamos enfrente, y ellos giran y hacen, no hay manera ya vimos en aquellos tiempos antes cuando estaba Peña Nieto, que la Comisión Reguladora todo lo que nos dijo fue pues es el problema es que echan a jalar en Villa De Reyes con combustóleo, y que culpa tengo yo de que no metas gas. No sé cómo se puede hacer, a través de los Organismos, ustedes deben tener la asociación, algo que se pueda hacer porque es constante y es el costo principal.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Es correcto, y también tiene toda la razón, y también en el sentido de la asociación, la ANEAS que es la Asociación Nacional de Empresas de Aguas y Saneamiento, que incorpora casi 700 usuarios, 700 Organismos Operadores, a nivel institucional se hizo gestiones, todavía el año anterior ante la Comisión de Hacienda, en el Congreso del Estado pidiendo una consideración de este tema dado que es un servicio público que va directamente a la ciudadanos, se hicieron escritos de todo tipo, gestiones de todo tipo, tanto en el año que ocurrió el tremendo que pusieron a los Organismos Operadores como Industrial, y todavía el año pasado sin obtener realmente respuesta alguna, si se hizo a nivel de gremio a nivel de asociación nacional, pero aun así no hubo respuestas, en energía eléctrica pagamos 300 millones de pesos al año.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Chéquense la tarifa, porque en febrero del año pasado con la excusa de la guerra de Ucrania, obviamente el precio del petróleo subió al cielo, ya bajo la tarifa tiene sobre el inventario los americanos el precio de referencia el gas no está aquí en México está en Texas, ahí es donde está el intercambio más grande, es donde se toma de referencia, en vez de bajarle todavía le suben, entonces cuando traes todavía contra el precio del 3 o 4.5 todavía sobre un incremento que sufrimos del siete y pico como le haces, y no puedes negociar porque las tarifas se pueden antemano en criterios de comisión reguladora de energía que antes era independiente, ahorita ya no es Independiente, entonces un problemón, y el otro problemón se vino, ya es un descaro el no regresarle a los Organismos, el IVA, ya es un

impuesto, pues entonces ya mejor hay que meterlo a PRODDER o PROAGUA, ya de una vez para que les regresen el IVA por los programas porque no lo van a regresar, en que monto van en 120 o 130 millones, son 120 millones de pesos, 120 millones de pesos que le hace falta al Organismo y es un impuesto como los derechos y el otro también aquí, el problema es que hacer el esfuerzo tanto al consumo que sigue siendo cuota fija en lo principal, por más que se tenga y que se crea, y que quisiera el Organismo invertir en medidores meter todo un poco más, no se puede, no podemos por lo mismo de Flujo, entonces estamos en un ciclo negativo, si es desesperante, parece que es la historia de los Organismos de Agua, bueno ese es mi punto no muy positivo pero bueno.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Yo quisiera hacer una reflexión sobre las justificaciones que se tienen, verdaderamente todas son reales y que hemos estado viviendo, en específico la primera que no se ha atendido ningún incremento, pero creo que si tenemos posibilidades internas de mejora, o sea, aquí se ha traído a lo que son los promotores y no se cobra, creo que tenemos que hacer una forma más eficiente de incorporar a la gente al padrón ya que estamos generando constantemente nuevos clientes y les hacemos un calvario para que contraten, ahí tenemos otra gran oportunidad de hacerse de recursos o sea el dinero que no han aportado los promotores, por diversas razones, está haciendo falta en los presupuestos vamos a agilizar todo eso que son oportunidades que tenemos como dijo el contador procesos internos más eficientes que nos regulen los tiempos de operación internos de aquí del Organismo que sufrimos no una semana o dos sino meses enteros para poder hacer los procesos y es un intento de agilizar las cosas aquí internamente, si bien tenemos una carga muy pesada contra el exterior, vamos trabajando en el interior en mejorar lo que sea posible yo pongo un punto de opinión para que se genere un trabajo verdaderamente de fondo en los procesos para agilizar las cosas aquí internamente que se sufren de una manera impresionante gracias.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Bueno, nada más complementando un poquito con el permiso de todos en esta mesa del presidente que he solicitado una auditoria precisamente para revisar esos procedimientos esos manuales esas situaciones y precisamente de la Contraloría, entonces creo que a lo mejor nosotros visualizamos áreas de oportunidad o áreas de mejora en los procesos o procedimientos, manuales de operación pues podemos hacer un poco más eficiente todo eso, es cuanto.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno, una vez que se ha expuesto el tema relativo al presente punto se somete a su consideración y a su respectiva aprobación el "Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022", levantando la mano quienes estén a favor.

ACUERDO 3/SE/41/2023

Se acuerda y aprueba por **MAYORIA** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el “Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022 del Organismo Operador INTERAPAS”.

5.- Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del año 2022.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Continuando con el quinto punto del orden del día tenemos la presentación y en su caso aprobación de la “Cuenta Pública del año 2022 por lo que le pedimos al Contador Salvador Medrano haga la exposición respectiva.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: En el contexto de la cuenta pública tenemos que es una obligación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del artículo 74 fracción VI, revisar la Cuenta Pública del año anterior, la Ley General de Contabilidad Gubernamental define el artículo 4 fracción IX, define lo que es la cuenta pública, la cual incluye también a los Municipios y Organismos. La Constitución Política de San Luis Potosí, también define la cuenta pública de las instancias estatales como Municipios, se entregaran de forma anual el Congreso del Estado a más tardar el día quince de marzo del año siguiente lo mismo aplicara el caso de las cuentas públicas de los Organismos Públicos Descentralizados previo conocimiento de sus Juntas de Gobierno. El documento es muy, muy grande tiene sesenta anexos, insisto la misma información del cierre de diciembre ordenada de diversa forma, la información contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, son veintinueve anexos, constancias presupuestarias, son cuatro anexos y otros anexos adicionales que son información contable, en su totalidad son 60 anexos, los cuales se les enviaron con la convocatoria correspondiente, pero, pues básicamente la misma información es la de diciembre y la que les acabo de presentar de forma resumida del cierre presupuestal, por lo que, en ese contexto para la debida aprobación y el documento les fue enviado para su conocimiento.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Alguien desea hacer uso de la voz, bueno si no es así, una vez que se ha expuesto el tema relativo al presente punto se somete a su consideración y a su respectiva aprobación la “Cuenta Pública del año 2022”, levantando la mano quienes estén a favor.

ACUERDO 4/SE/41/2023

Se acuerda y aprueba por **MAYORIA** de 08 ocho votos a favor y 01 una abstención de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la “Cuenta Pública del Organismo Operador INTERAPAS del ejercicio fiscal 2022” así mismo se faculta al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de

este Organismo Operador, para llevar a cabo la entrega de los documentos necesarios a las Autoridades correspondientes para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones legales.

6.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Pasamos a asuntos generales si alguien desea hacer el uso de la voz

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Yo quisiera ver, tenemos ahorita el problema de la calor y a parte que no nos está llegando el agua a unas comunidades. Hemos detectado que hay algunas tomas clandestinas sobre la red, quisiera ver si habría la posibilidad de darle una revisada para que llegue el agua a las comunidades porque estaba hablando con las personas que se encargan de mover las válvulas y dicen que ellos si están mandando el agua pero no llega, exclusivamente la comunidad de Calderón ya tiene dos semanas que no recibe agua y ahí nada más envían lunes y jueves.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ok, tomo nota del asunto y hablo con los técnicos, si me permite ahorita un minuto platicamos, gracias.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo incluso agrego que hagan un equipo y vayan juntos hagan la revisión juntos. Bueno, la verdad ahora que Pedro comentó el punto me quise esperar a puntos generales para comentar con ustedes lo que está sucediendo en "El Realito" que es bastante grave, bueno aquí lo platique en la Junta de Gobierno la vez anterior, recuerdas Regidor y les decía que íbamos a verificar una información, la fuimos a verificar se la platique al Gobernador de ahí surgió la idea de visitar "El Realito", fuimos a "El Realito", sobre todo para tener información de primera mano y no especular es un tema bastante delicado para especular el gobernador con mucha sensibilidad inmediatamente al otro día prácticamente fuimos a "El Realito" fuimos todos los equipos CONAGUA, Comisión Estatal del Agua, Autoridades de Guanajuato, la Comunidad de "El Realito" y etcétera. Lo que se venía diciendo es real lo que ahora les confirmo es real la presa no tiene una tiene seis fugas lo que vieron ustedes en las fotos es una galería que se está inundando pero abajo hay otra galería totalmente inundada, para que vean el parámetro se están fugando unos 600 litros por segundo y a San Luis llegan unos 480 lps, el problema es que no ha llovido y la presa está mermando muy rápido. La presa tenía hasta ese día 38 por ciento de su capacidad, lo que se ha dicho con responsabilidad y lo digo aquí, según los técnicos de la propia CONAGUA posiblemente haya agua de "El Realito" hasta Mayo y la otra que el ducto no sirve, hasta hoy empezó a caer agua del "El Realito" a la Ciudad, es la sexta fuga, es la sexta interrupción que tenemos en lo que va del año, enero, febrero y marzo es la sexta, y pues provoca una distorsión tremenda y en parte un poco, Regidor, es la influencia del daño de "El Realito" es una parte de la ciudad de un 25 un 30 por ciento, pero en la medida en

que avanzan los días pues la operación del INTERAPAS y del Ayuntamiento tomamos el recurso para distribuir en la zona de influencia y se van sacrificando otras zonas, el mejor ejemplo es Himalaya, en Himalaya hay una garza se toma agua de Himalaya para abastecer pipas, que van al otro lado de la ciudad y llega un momento en que Himalaya ya no recibe agua porque se está abasteciendo una pipa, entonces Himalaya no está en la zona de influencia de "El Realito" pero sufre la descompostura, la paradoja es que luego andamos repartiendo pipas en Himalaya teniendo un pozo bastante saludable por decirlo de esa manera, entonces empieza la mancha de afectación empieza a crecer, porque 15 días que son los que llevamos hoy, que yo espero hoy es el último, va creciendo una familia recibe agua hoy y requiere agua dentro de 3 o 4 días y más si no hay cultura de cuidado, debería de durar unos 5 días con agua, unos 2200 litros más o menos, no los reciben, perdón los recibe y los usa igual como si nada, lavan, riegan el jardín, etcétera, y lo que debería durar 5 días está durando 3, y entonces empezamos de vuelta el proceso es un cuento de nunca acabar y esa es la realidad, nos han dado información de que si es reparable la fuga de "El Realito", si, no tiene un daño estructural eso también hay que decirlo con cuidado no está dañada estructuralmente, son fugas por errores de la inyección del concreto, entiendo yo, se ve el concreto, se ve erosionado y si tiene reparación, hay dos tipo de reparación de mediano plazo ocho meses más o menos, en tanto haya presupuesto, que eso es algo puede durar igual ocho meses gestionándose el presupuesto, es una instalación federal o nacional, entonces ni el Gobierno del Estado ni el Gobierno Municipal le podemos invertir, encantados de invertirle no podemos, hay dos soluciones inyectar concreto, y/o una geomembrana que proteja la cortina, las dos soluciones son viables, es más viable la geomembrana creo, y hoy CONAGUA ordenó un estudio técnico, diagnóstico de profundidad para saber efectivamente el daño porque ahorita es lo que hemos visto, no está diagnosticado el daño, digamos que a fue a tientas verdad, vimos si, si es cierto, para que se den una idea el río que se interrumpió con la presa ya volvió a ser río, con todo el caudal de agua que se está, que se está derramando, hoy se ordenó un diagnostico real de "El Realito", para saber, para conformar la alternativa de solución y cuanto tardaría, ¿Cuál es el riesgo? Lo platico aquí no hay riesgo, más bien cuál es la realidad, si sigue el tema así independientemente de cuando lo arreglen y todo seguramente aunque pase, aunque llueva en la zona de Guanajuato pues va a seguir escurriéndose el agua, si llueve poco o llueve mucho, estamos en un año que va a llover muy poco, es inminente prácticamente que en mayo o junio no tengamos ya agua de "El Realito", si empiezan a repáralo la reparación estará lista en ocho meses, es decir a la fecha del estiaje del año que viene y tendríamos que estar esperando que llueva en el 2024, para que "El Realito", alcance niveles, nos habían dicho que "El Realito" era una presa gigante muy grande, la presa es extremadamente pequeña, es muy grande yo creo que es más grande que San José, sin duda, es más grande, pero del catálogo de presas ni siquiera pinta en el catálogo de presas, es una presa chica eh para lo que nosotros sabíamos que era una super presa, en los catálogos ni aparece "El Realito", entonces estamos en una condición compleja se combinan muchos factores ahora, uno que o varios de los que aquí ya se han dicho, uno de ellos es que no hay agua, socialmente automáticamente la gente va a dejar de pagar, para poder entrar en un plan de emergencia necesitamos dinero, ese es un ciclo natural, no hoy la mitad de mis mensajes es no tengo agua no pago, o les

sobre lo mismo el flúor, la profundidad, las fuentes de agua, está muy clarito creo después de estudiar, estudiar, estudiar, sabemos más o menos el rumbo CONAGUA nos está respaldando en parte el proyecto que es importantísimo, la CEA también, el Gobernador no se diga, entonces bueno,, entonces, bueno, nuestro órgano de deliberación jurídica y administraba de la Junta de Gobierno, entonces como lo hicimos la vez anterior, que lo hemos venido cumpliendo, pues traeré el programa aquí, yo creo que esta misma semana tratare, sino el lunes, dentro de ocho días, ya con una propuesta muy puntal de que vamos hacer, como vamos radicular la entre todos y cuál va a ser la fuente de financiamiento, ¿les parece bien?, no sé si haya una pregunta, con toda confianza, seguimos en asuntos generales.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Y ahorita por las causas por las causas que no se cumplió el presupuesto más lo ya que expuse, a la mejor habría manera de retomar el re-ajustar las tarifas, agarrar lo que sea necesario, en los transitorios que se habían propuesto que avalamos en aquí en la junta de gobierno, para ajustar, porque por ejemplo necesitamos regularizar los contratos con la gente que desde mi punto de vista es relativamente sencilla, pero la complicamos del tamaño del mundo, y entonces luego ni contratos hacen.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Ese es un tema interno, es el que me parece menor porque con una decisión administrativa se ajusta.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Yo sé, pero vamos agarrando de uno por uno.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo insisto en un llamado a los empresarios que nos deben, tengo empresarios que nos deben, supliríamos lo que podría ingresar de desarrollos y han estado viniendo solos con muchísima responsabilidad, se han sentado en la mesa, y algunos hasta han dicho aquí está mi pozo, otros han dicho cuanto te debo, dámelo en tres pagos, ha habido responsabilidad, yo creo que esa es la tónica de usar ahorita la solidaridad, la solidaridad con la ciudad, la ciudad nos ha dado mucho y en materia de agua nos ha dado muchísimo, yo te tomo la palabra, es una vertiente, yo ahorita estoy más preocupado si va a reventar la presa, ya nos dijeron hoy en la mañana que no va a reventar pero digamos en el marco de la prioridades, yo ahorita necesito conseguir agua, necesito quinientos litros de agua por segundo para que la ciudad esté bien.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Dentro del consejo consultivo, legalmente metimos una solicitud de la cartera nos dieron una justificación la estudiamos legalmente e hicimos otra propuesta para coadyuvar a la cobranza, pero es el momento en el que no está y como dices tú hay que hacer solidaridad desde el consejo con todos los integrantes, yo creo que podemos coadyuvar y hacerle bien a INTERAPAS, valdría la pena que hicieran un análisis para ver si se puede.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Hacemos una reunión del consejo consultivo, con fines de también de informarles y para terminar el tema de la certera, y los tramites también.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Yo nada más quisiera decir dos cositas, derivado de lo que comento paco, creo que me atrevo a decir que se hicieron muy buenas propuestas para favorecer a la ciudadanía en general, que no fueron autorizadas, por ejemplo, el borrón y cuenta nueva 3.0 ese era evidentemente positivo porque era directamente al área comercial e industrial, porque el año pasado era únicamente para el área doméstica, entonces no fue autorizado, sin embargo se trabajó precisamente para que los comercios e industriales se acercaron que eso yo lo veía muy positivo, pero no lo autorizaron, también otra cosa que se plantío y tampoco fue autorizado fue lo de la tarifa mixta, donde a veces las personas ponen su tiendita en su misma casa y se le cobra tarifa comercial, y en consumos mínimos de 25 metros cúbicos se respetaba la tarifa doméstica, será algo positivo que se trabajó en la mesa en la junta de gobierno, el consejo consultivo, y no fue autorizado, y que queríamos que continuara el programa nueva cuenta y borrón, precisamente, el impacto pienso yo que fue positivo, estamos trabajando, estamos haciendo cosas, estamos acercando a la gente, y segundo comentario, es que sepas que no estás solo, que estamos nosotros trabajando y yo me refiero como académica, con los técnicos que está en la disposición de lo que necesite el alcalde, lo que necesite el gobernador, lo que necesite la alcaldesa, la alcaldesa, pues somos una ciudad que nos queremos el beneficio y pues que sabíamos lo del estrés hídrica, yo si quiero decirles a todos lo que ya saben, presidente lo recibos así, creo lo que yo dije, el estrés hídrico está en varios estados, no solo en San Luis Potosí, y bueno que retomáramos un poquito lo que platicamos hace meses que es la resiliencia de siete a ocho pozos que nos pueden dar lo que nos da "El Realito" y nada más las cantidades de flúor, de plomo y arsénico, y q se pueden hacer pruebas del laboratorios de la faculta de ingeniería, también está hoy a disposición sin costo, gratuito, pes que sepas que como académica que soy, egresada de la facultad y como todos los industriales, envié una fichita informativa y quieren jalar, si quieren organizar una campaña, con industriales, académicos, con clubes deportivos para concientizar a la gente y pues buen, es cuánto.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Agradezco mucho Regidora, te tomo la palabra, ¿Algún otro comentario?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Damos cierre a este punto, y pasamos al cierre de la sesión, Presidente.

6.- Cierre de la Sesión.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos: Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las diecinueve horas con siete minutos del trece de marzo de dos mil veintitrés y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:

Presidente

Secretario

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos

Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).